

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

EL NIÑO INVESTIGADOR K'USKI Q ERQE



DE LAS E.L.I.C

**ESCUELAS LIBRES DE INVESTIGACION CIENTIFICA PARA
NIÑOS**

BOLETIN INFORMATIVO

PARA EL

AÑO ESCOLAR 2025

INFORMACIÓN RELACIONADA

CON LOS SERVICIOS

EDUCATIVOS

OBSERVACIÓN, REFLEXIÓN,

CRÍTICA EN LA INVESTIGACIÓN, AMOR A LA VERDAD

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS
SERVICIOS EDUCATIVOS**

PRESENTACION

La ELIC, Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños, es una persona jurídica de derecho privado, una entidad educativa sin fines de lucro, que propicia la FORMACIÓN-CRÍTICA EN LA INVESTIGACIÓN en la niñez, bajo los altos ideales planteados por los Drs. Serge Raynaud de la Ferrière y David Juan Ferriz Olivares, que señalan que *"Lo importante no es solamente enseñar algo a un niño; es formar su espíritu para la observación y la reflexión, la crítica en la investigación y el amor a la verdad"*.

Su principal objetivo, es fomentar en la niñez y adolescencia una conciencia investigativa, que permita su desarrollo integral, formando en el niño y en el joven su espíritu para la observación y la reflexión, la crítica en la investigación y el amor a la verdad, de acuerdo a los planteamientos y metodologías de los distinguidos Doctores Serge Raynaud de la Ferriere y David Juan Ferriz Olivares, sus ideólogos, así como el desarrollo de su talento.

Asimismo, dentro de sus fines y objetivos está la prestación de servicios de educación a través de sus diversos Organismos Educativos, como en el caso del Colegio El Niño Investigador – K'uskiq Erqe.

Nuestra Institución Educativa cumple con las Normas y Leyes Educativas. Actualmente cuenta con el respectivo reconocimiento de Funcionamiento, del Nivel Inicial, Primario y Secundario como consta, respectivamente, en las RD. 0774, 1919 y 1789, emitido por la Dirección Regional de Educación de Cusco, y está debidamente registrada en el SIAGIE Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de las Instituciones Educativas.

Plantea su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Curricular (PCI), basados en los Lineamientos del Ministerio de Educación de Perú, y del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular CNEB (RM N° 281-2016-MINEDU); así como de la Axiología de las ELIC que son la base normativa de su quehacer educativo en beneficio de la Formación Integral de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Invitamos a los Padres de Familia, Estudiantes, Personal Docente, Administrativo y Público en general a brindar apoyo a esta labor de trascendencia en la Formación integral de niños, niñas y adolescentes e impulsar una visión humanista de la "FORMACIÓN DEL TALENTO, PARA LA TOLERANCIA, LA VERDAD Y LA PAZ, en una Era del Saber en un Mundo Unido por la Sabiduría, como lo expresa el Maestro Dr. David Juan Ferriz Olivares fundador de las Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños y su Discípula la Maestra María

Nilda Cerf Arbulú, cofundadora de las ELIC, PROMOTORA de los Congresos Mundiales para el Talento de la Niñez.

¿QUIENES SOMOS?

Las ELIC, Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños, Promotora, es una entidad educativa sin fines de lucro, que propicia la FORMACIÓN-CRÍTICA EN LA INVESTIGACIÓN en la niñez, bajo los altos ideales planteados por los Drs. Serge Raynaud de la Ferrière y David Juan Ferriz Olivares, que señalan que *"Lo importante no es solamente enseñar algo a un niño; es formar su espíritu para la observación y la reflexión, la crítica en la investigación y el amor a la verdad"*.

Las ELIC, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y dentro de sus fines y objetivos está la prestación de servicios de educación a través de su Institución Educativa El Niño Investigador – K’uskiq Erqe.

En ese sentido, El Niño Investigador – K’uskiq Erqe, es una Institución Educativa que nace en las Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños, organizadora de Congresos Mundiales para el Talento de la Niñez. Las ELIC Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños, fue fundada por el epistemólogo de América Dr. David Juan Ferriz Olivares y su Discípula, la Maestra María Nilda Cerf Arbulú.

Nuestra Institución propicia la FORMACION – CRITICA EN LA INVESTIGACION, con una Elevación Intelectual y Espiritual, con una Formación en la Investigación así como el Desarrollo del Talento, la Responsabilidad, y la Trascendencia.

Para ello, desarrollamos en los niños y jóvenes estudiantes cuatro cualidades que debe caracterizar al niño y joven investigador: La Observación y Reflexión; la Crítica en la Investigación y el Amor a la Verdad, bajo tres Principios Normativos que son La Tolerancia, la Verdad y la Paz.

Potenciamos el asombro de los niños y adolescentes, motivándolos a que hagan preguntas, estimulándolos a dar respuestas, despertando en ellos la comprensión a través del SABER para que apliquen su pequeña INVESTIGACIÓN, dando como resultado que tengan una actitud profundizadora, creativa, social, científica, epistemológica y andragógica, y estos elementos desarrollen sus potenciales y crezcan armónicamente proyectando ese Talento a la sociedad.

“Consideramos que el Talento se muestra cuando el ser humano encuentra la vía para unir su potencial con las necesidades de los demás, con la sociedad y el mundo que le rodea. ¿Cómo entonces formarlo? Al ser la formación un proceso que no se da automáticamente, la respuesta está, efectivamente en formarlo.

En ese sentido se trata de no sólo enseñar sino también de formar, “dar forma”, lo cual implica un proceso de subjetivación-objetivación, de la realización integral de un ser.

N°	DATOS DE IDENTIDAD	
1	Dirección Regional de Educación	Cusco
2	Área de Ejecución Directa	UGEL – Cusco
3	Nombre de la I.E.	EL NIÑO INVESTIGADOR – K’USKIQ ERQE
4	Turno	Mañana
5	Gestión	Privada
6	Promotor	ELIC, Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños
7	RUC	20168629592
8	Resoluciones de Funcionamiento	Primaria RD N° 1919
		Secundaria RD N° 1789

RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Privada EL NIÑO INVESTIGADOR - K’USKIQ ERQE, es una extensión de la ELIC y presenta este Proyecto Educativo, en base a su axiología, principios, objetivos y metas a alcanzar, bajo los Postulados de sus Fundadores Dr. David Juan Ferriz Olivares y Maestra María Nilda Cerf Arbulú, quienes inspirados en el Pensamiento del sabio francés Dr. Serge Raynaud de la Ferriere, pretenden una formación integral científica, humanista, despertando y desarrollando el potencial y excedencia de niños, niñas y adolescentes, para la trascendencia de su ser en favor de su propia realización y en servicio a los demás, desarrollando su Talento, en la construcción de una Cultura de Paz que tenga como cimiento los Principios de Tolerancia, Verdad y Paz.

Desde el 01 de Marzo del 2003, por Resolución. Directoral de la Dirección Regional de Educación de Cusco, N° 0774-2003, se autoriza el Funcionamiento y Registro del Centro Educativo Inicial Privado “El Niño Investigador – K’uskiq Erqe”, bajo la Promotora de la ELIC, cuyo local se ubicó en Av. Tullumayo.

El 10 de Noviembre del 2003, con Resolución Directoral de la Dirección Regional de Educación No. 3059 se autoriza el cambio del local Institucional del CEI El Niño Investigador – K’uskiq Erqe, a su nueva dirección ubicado en el Pasaje Marianito Ferro No. 5 del distrito de Wanchaq.

El 07 de Diciembre del 2007 con Resolución Directoral de la Dirección Regional de Educación Cusco, No. 1919, se autoriza la ampliación del Servicio Educativo de los grados 1°, 2° y 3° en el Nivel de Educación Primaria a partir del año 2008. Con fecha 04 de febrero del 2009 y RD No 0099, de la Dirección Regional Cusco y de la Unidad de Gestión Educativa local UGEL CUSCO; se autoriza el cambio de domicilio del Nivel Primario de la I.E. El Niño Investigador

– K'uskiq Erqe, a su nueva dirección ubicado en la calle Simón Bolívar No. 515 del Distrito de San Sebastián.

Con fecha 16 de Octubre del 2012, con R.D. No. 2197 de la Dirección Regional Cusco y de la Unidad de Gestión Educativa local UGEL CUSCO; se autoriza el cambio de domicilio de la I.E. El Niño Investigador – K'uskiq Erqe, del Nivel Primario a su nueva dirección ubicado en la Av. Huáscar 140-A del Distrito de Wanchaq.

Con fecha 28 de febrero del 2017, con R.D. No. 1257 de la Unidad de Gestión Educativa local del Cusco, se autoriza el cambio del local del Nivel Primario de la Av. Huáscar a la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 164. Posteriormente, Mediante resolución de la Dirección Regional de Educación del Cusco, a través de la R.D. N° 1789 de fecha 05 de junio del 2018, se Autoriza la Ampliación de 4to, 5to y 6to Grado de Primaria y los grados de 1ro, 2do, 3ro, 4to y 5to del Nivel Secundaria.

Durante los años 2020 y 2021 nuestra Institución Educativa viene brindó sus Servicios Educativos en la Modalidad Virtual en sus tres niveles Inicial, Primaria y Secundaria, frente a la emergencia sanitaria y el AISLAMIENTO SOCIAL, dispuestos por el Ministerio de Educación en concordancia con las medidas de Seguridad implantadas por el Ministerio de Salud.

Desde el año 2022, nuestra Institución Educativa brinda su servicio educativo de manera presencial en su local, ubicado en el Pasaje Los Condominios L-6 de la Av. La Cultura 3081, aprobado por Resolución Directoral 0880 de fecha 07 de Abril del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Cusco, donde actualmente viene funcionando.

EL NIÑO
INVESTIGADOR

K'uskiq
Erqe

AXIOLOGÍA INSTITUCIONAL

NUESTRA VISION

En el 2025, llegar a ser reconocida como una Institución Educativa formadora de niños, niñas y adolescentes investigadores, con espíritus amplios, fuertes, capaces de comprender un sistema en su conjunto, que realizan investigaciones para comprender y realizar la verdad a través de la observación, la reflexión, la crítica en la investigación y el amor a la verdad y así desarrollar su talento. Contar con profesores comprometidos que identifican y desarrollan el máximo potencial de sus alumnos y alumnas para ponerlo a disposición de las necesidades de los demás. Gozar con familias integradas y solidificadas como piedra angular de la sociedad. Fomentar la Ciencia, la Educación y la Cultura en la edificación de una Cultura de Paz dentro de una Era del Saber y que plasma los ideales de las ELIC y de sus fundadores.

NUESTRA MISION

Formamos a los niños, niñas y jóvenes como investigadores a través de la observación y la reflexión, la crítica en la investigación y el amor a la verdad, identificamos su potencial para unirlos a las necesidades de los demás y así desarrollar su talento. Contamos con el compromiso responsable de profesores y personal administrativo. Tomamos a la familia como piedra angular de la sociedad y de la formación de los alumnos. Promovemos la ciencia, la educación y la cultura en una Era del Saber y plasmamos los ideales de las ELIC y de sus fundadores.

NUESTROS PRINCIPIOS

Son los mismos que emana de las ELIC Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños y son:

A.- PRINCIPIO DE LA FORMACION-APRENDIZAJE:

“Lo importante no es solamente enseñar algo a un niño; es formar su espíritu para la observación y la reflexión, la crítica en la investigación y el amor a la verdad”

B.- PRINCIPIO DE FORMAR CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE AL NIÑO:

Transformar en el niño una actitud más activa y participativa, alcanzada infaliblemente cuando él “aprende a aprender algo”, para que proyecte su trascendencia hacia la comprensión y la paz internacional, para lo cual se le incentiva y motiva en el desarrollo de un buen estado de ánimo y una disposición dinámica que le permita, a su vez, mayor crecimiento y expansión de sus propias facultades internas como la creatividad, la intuición y el razonamiento lógico mediante la práctica de la observación, la experimentación, la reflexión y el amor a la verdad.

C.- PRINCIPIO ECUMÉNICO:

La Institución Educativa Particular “El Niño Investigador – K’uskiq Erqe de las ELIC mantiene un carácter ecuménico y de fraternidad universal en sus programas y actividades y colabora en la integración de los más altos valores espirituales con instituciones dedicadas a la formación y protección del niño en sus derechos humanos, sociales, sin importar su denominación.

D.- PRINCIPIO DE APOLITICIDAD:

La Institución Educativa Particular “El Niño Investigador – K’uskiq Erqe de las ELIC no se identifica con ningún partido político en particular, manteniendo su carácter apolítico, en todas sus actividades. Ello no impide, naturalmente, que las ELIC colabore y participe con las instituciones públicas y organismos estatales en lo referente a sus objetivos educativos y de bien humano.

E.- PRINCIPIO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO:

La Institución Educativa Particular “El Niño Investigador – K’uskiq Erqe de las ELIC comparte plenamente los idearios de la ONU (Naciones Unidas), la UNESCO, la UNICEF, la CRUZ ROJA y otras instituciones más que abogan por los Derechos del Niño.

F.- PRINCIPIO DEL DERECHO DEL NIÑO TALENTOSO:

Todo Niño con talento natural destacado tiene derecho a ser atendido educativamente con métodos y Formación-Aprendizaje, que le permitan el mayor desarrollo

MARCO GENERAL

El marco general de la I.E. El Niño Investigador – K’uskiq Erqe, está acondicionado para que el niño y el adolescente desarrolle sus potenciales, proporcionándole los elementos necesarios para crecer armónicamente consigo mismo y la sociedad.

NUESTRO PROPÓSITO

Brindar al niño, niña y adolescente estudiante, la oportunidad para que desarrolle una visión más objetiva e integral de las cosas que lo rodean, así como desarrollar su sensibilidad social espiritual y brindarle un adiestramiento práctico mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la escuela, tomando en cuenta para ello, las modernas normas y técnicas psico - pedagógicas para cumplir con una labor formativa tecno-científica, en su etapa escolar.

NUESTRO OBJETIVO

Desarrollar un conjunto de actividades de carácter curricular y extracurricular, que posibiliten el surgimiento del Potencial y Talento de los Niños y Jóvenes Investigadores, para un crecimiento cultural y espiritual de los niños y jóvenes, para el desarrollo armónico de las familias de nuestra región, en aras de un cambio cuantitativo y cualitativo de nuestra sociedad, en mejora de la calidad de vida y fomento de una cultura de Paz

PERFIL DEL NIÑO INVESTIGADOR

La Construcción de nuevas estructuras cognitivas está basada en cuatro Principios Fundamentales, en los que descansa la Axiología de la Formación de los niños y jóvenes que son la Observación y la Reflexión; Crítica en la Investigación y Amor a la Verdad. En ese sentido se presenta el perfil del niño referente a estos cuatro Principios. Hará una persona – aunque niño y joven por su edad- con una mentalidad más serena, epistemológica, que firmemente va a sostener sus principios, propósitos, sentimientos, emociones, ante las influencias externas con la comprobación, verificación de su talento.

COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA

A. RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE SU HIJO / HIJA

1.- Es compromiso y responsabilidad del padre de familia hacer el seguimiento y monitoreo respectivo de EL ESTUDIANTE, a brindarle apoyo, seguridad, un ambiente de armonía, facilitando el desarrollo integral de El Estudiante.

2.- En caso de presentar El Estudiante, deficiencias académicas, EL PADRE DE FAMILIA asume la responsabilidad de realizar el seguimiento y apoyo respectivo, a fin de que EL ESTUDIANTE supere dichas deficiencias.

3.- En caso de que El Estudiante incumpla con las disposiciones estipuladas en las Normas de Convivencia Escolar, debe comprometerse a dialogar y hacer un permanente seguimiento de El Estudiante a fin de evitar la reincidencia.

4.- EL PADRE DE FAMILIA se compromete a participar activamente en las diversas actividades programadas y propuestas por EL COLEGIO, así como participar en reuniones de coordinación, información y formación, académico, educativo, artístico, recreativo, deportivo, etc.

5.- EL PADRE DE FAMILIA se compromete a acompañar al Estudiante en su desarrollo y fortalecerlo para que salga triunfante en esta empresa de formación hacia la meta más elevada de su Ser.

B. RESPECTO A LAS CUOTAS MENSUALES.

1.- Los Padres de Familia deben asumir la directa y plena responsabilidad de pagar puntualmente el costo educativo, tomando en cuenta el cronograma de pagos establecido, considerando, que el presupuesto de EL COLEGIO se financia fundamentalmente, con las pensiones de enseñanza, a que a su vez, solventan el pago del alquiler del local institucional, remuneraciones del personal docente, administrativo, seguridad y mantenimiento, servicios públicos, así como la adquisición de bienes y servicios en beneficio DEL ESTUDIANTE.

2.- Se comunica a los Padres de Familia que los costos educativos establecidos, podrán ser modificados sólo si la política económica del Gobierno afectara a EL COLEGIO, en caso se modifiquen, los nuevos costos serán comunicados a EL PADRE DE FAMILIA con no menos de un mes de anticipación.

3.- Se pone en conocimiento de los Padres de Familia que ante el incumplimiento de pago de las cuotas mensuales, según el cronograma antes mencionado, se podrá proceder al cobro del interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero.

4.- El COLEGIO deja constancia que puede **RETENER LOS CERTIFICADOS** correspondientes a periodos no pagados

5.- El COLEGIO se reversa el derecho de NO RATIFICAR la matrícula para el año 2026 en caso los padres de familia sean deudores de pensiones durante el año 2025 o años anteriores.

6.- EL COLEGIO se reserva el Derecho de demandar judicialmente el pago de deudas pendientes.

7.- El Padre de Familia se compromete a participar en todas las actividades programadas y asistirá a las citaciones efectuadas por EL COLEGIO.

C. RESPECTO A LA JUNTA DE PADRES DE FAMILIA

1.- Los Padres de Familia son parte de la Comunidad Educativa del Colegio y están representados por la Junta Directiva de Padres de Familia.

2.- A nivel de aulas, los Padres de Familia, se encuentran organizados en Juntas Directivas, constituyendo el Comité de Aula, con la finalidad de apoyar las actividades académicas y formativas en coordinación con la Profesora Tutora.

D. RESPECTO A LA PRESENTACION PERSONAL DEL ESTUDIANTE

1.- Es fundamental la presentación Personal de los Estudiantes niños, niñas y jóvenes varones y mujeres, que es parte de su Formación Integral.

2.- Los estudiantes varones deben tener el cabello recortado, sin diseños, limpio, ordenado y sin teñirse.

3.- Los Jóvenes Estudiante deben tener la barba, bigote y patillas afeitados.

4.- Está prohibido el uso de piercings y joyas.

5.- Las Estudiantes mujeres deben tener limpio el cabello, ordenado, bien peinado y no teñido ni parcial ni totalmente.

6.- No está permitido el uso de maquillaje, sombras, ojos delineados, labios o uñas pintados.

7.- Es Responsabilidad de los Padres de Familia, la adecuada presentación de su Hijo en el Colegio, llevando pulcramente el uniforme, que a continuación se describe:

UNIFORME	INICIAL	PRIMARIA Y SECUNDARIA	
		VARONES	MUJERES
Edu. Física y Práctica de Yoga	Buzo Oficial del Colegio. Zapatillas blancas.	Buzo Oficial del Colegio Zapatillas blancas Polo Blanco	Buzo Oficial del Colegio Zapatillas blancas Polo Blanco
Uso Diario	Buzo Oficial Mandil Blanco Sombrero Blanco	Casaca del Colegio Suéter del Colegio Camisa blanca, manga larga Pantalón plomo Corbata del Colegio Sombrero del Colegio Medias color plomo	Casaca del Colegio Suéter del Colegio Blusa blanca, manga larga Falda ploma Corbata del Colegio Sombrero del Colegio Medias color plomo

Representaciones Oficiales	Buzo Oficial Mandil Blanco Sombrero Blanco	Suéter del Colegio Camisa blanca, manga larga Pantalón Gris Corbata del Colegio Sombrero del Colegio	Suéter del Colegio Camisa blanca, manga larga Pantalón Gris Corbata del Colegio Sombrero del Colegio
-------------------------------	---	--	--

Está terminantemente prohibido llevar el pantalón ya sea de Educación Física o del Uniforme de Uso Común ajustado o pitillo.

Está prohibido llevar la falda del uniforme por encima de la rodilla, debe estar a la altura de la rodilla.

Puede adicionarse un nuevo Polo de Educación física, del color que sea elegido para la presentación de los Driles Gimnásticos.

MOVILIDAD ESCOLAR

1.- El Colegio no proporciona ni contrata Servicio Escolar. En ese sentido no se responsabiliza por el servicio que brindan las movilidades, queda bajo responsabilidad única y exclusiva de los padres de familia y/o apoderados el tipo de contrato que suscriban, con aquellas personas que brindan dicho servicio.

Recomendamos a los Padres de Familia asegurarse de que las movilidades escolares estén en reglas y cuenten con los requisitos necesarios para realizar dicho servicio.

OTROS

1. Para velar por la integridad de los niños, niñas y jóvenes estudiantes, se restringe el ingreso a las Instalaciones del Colegio.
2. Toda persona que quiera ingresar deberá identificarse.
3. Está terminantemente prohibido ingresar a las aulas de los niños, niñas o jóvenes estudiantes e interrumpir el dictado de clases.
4. Se establecerán horarios para que los y las docentes puedan dialogar con los padres de familia.
5. Se puede utilizar diferentes medios de comunicación para establecer relaciones entre el Colegio y los padres de familia, como

Sitio Web Institucional: www.enikecusco.com

Facebook Oficial del Colegio: I.E. El Niño Investigador K'uskiq Erqe

Email del Colegio: enikecusco@gmail.com

Teléfonos de contacto: 958179962 – 956292802

Mensajes de Texto SMS y/o WhatsApp a los celulares de los padres de familia, registrados en el momento de la Matrícula.

LA DIRECCION

Cusco, Noviembre 2024